UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Estudios Franceses

Prácticas extracurriculares en la UGR

Desde el Jueves, 05/09/2026



Ayudas para la realización de prácticas extracurriculares (PLAN DE FORMACIÓN INTERNA – Programa PFI 2026-2027).

- **Convoca:** Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la UGR.
- **Objeto:** Las ayudas para prácticas están dirigidas a la realización de actividades de naturaleza formativa tutelada, cuyo objetivo es permitir al estudiantado la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales y faciliten su incorporación al mercado de trabajo. Las prácticas tendrán una duración máxima de hasta 6 meses para el estudiantado de grado y de hasta 4 meses para el estudiantado de máster. El plazo máximo para concluir las prácticas será el 31 de julio de 2027 para ambas titulaciones. El estudiantado beneficiario podrá comenzar según el siguiente calendario:
  Grado: A partir del 1 de noviembre de 2026.
  Máster: A partir del 1 de marzo de 2027.
  La jornada de prácticas será de 25 horas semanales. Dado el carácter de estas prácticas y ser agosto período no lectivo, no se podrán realizar prácticas durante dicho mes, salvo justificación motivada y autorización del tutor académico.
- **Requisitos:** Estudiantes de grado de la Universidad de Granada que hayan superado, al menos, un cincuenta por ciento de los créditos de la titulación que cursen. Estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras que, en virtud de programas de movilidad académica o de convenios suscritos por la UGR, se encuentren cursando estudios oficiales en la UGR y dichas prácticas aparezcan reflejadas en los acuerdos académicos –salvo que las normas que regulen el programa lo dispongan en otro sentido-. Estudiantes de másteres

Copyright© 2026 Universidad de Granada

oficiales. Estar matriculado/a en la UGR durante el periodo de prácticas y al corriente del abono de los precios públicos. No haber superado la totalidad de los créditos de la titulación al iniciar las prácticas. En caso de superar los créditos durante la práctica, sólo podrá continuarlas si está matriculado en alguna asignatura de grado vinculada a las competencias a adquirir en la realización de aquéllas o en cualquier enseñanza de posgrado. No estar haciendo prácticas a fecha de solicitud de esta convocatoria. Quedan excluidos los doctorandos y quienes hayan participado en programas de prácticas extracurriculares por un total de 600 horas en la titulación actual.

- **Plazo de solicitud:** Para ofertas de Grado: del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2026. Para ofertas de Máster: del 21 de octubre al 5 de noviembre de 2026.
- Noticia en Canal UGR: https://canal.ugr.es/convocatoria/ayudas-para-la-realizacion-de-practicas-extracurriculares-plan-de-formacion-interna-programa-pfi-2026-2027/

Copyright© 2026 Universidad de Granada